

## LECTURA DEL ACTA DE LA CONCESION DE LA MEDALLA IGNACIO BARRAQUER Y BARRAQUER

*En Bogotá a los 18 días del mes de septiembre de 1974 y siendo las 6 horas de la tarde, se reunió en el despacho de la Presidencia, la Junta Directiva del Instituto Barraquer de América.*

*Con el quórum estatutario el Presidente declaró abierta la sesión procediéndose:*

### 1—CONSTITUCION DEL TRIBUNAL DE HONOR.

*La Junta Directiva del Instituto Barraquer de América, en cumplimiento de lo ordenado, se constituye en Tribunal de Honor, con el objeto de otorgar la segunda medalla IGNACIO BARRAQUER Y BARRAQUER.*

*El Tribunal de Honor, tras analizar las comunicaciones recibidas de las sociedades oftalmológicas, academias de medicina, miembros de honor del Instituto, y ponderar cuidadosamente los méritos de todos y cada uno de los candidatos propuestos para la distinción que se otorga, resuelve:*

**ARTICULO UNICO.** *El Tribunal de Honor en consideración de los logros científicos, labor humanitaria y en especial por la extraordinaria labor educativa realizada durante todo el transcurso de su vida profesional, unánimemente confiere la Medalla de Oro IGNACIO BARRAQUER Y BARRAQUER, al profesor LOUIS PAUFIQUE.*

*No habiendo más asuntos que tratar, el secretario procedió a redactar y leer a la Junta la presente acta la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 7:30 horas de la tarde, el Presidente declaró cerrada la sesión, en constancia de lo cual se firma la presente acta, tal y como aparece.*

JOSE I. BARRAQUER M.  
Presidente

IGNACIO BARRAQUER COLL  
Secretario General